

INFORME DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE Asesora de Control Interno

Neiva, julio 8 de 2021



INFORME DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de la Contraloría Municipal de Neiva correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2021, en cumplimiento de las normas aplicables, sobre políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

De acuerdo a la normatividad vigente en la materia, se realizó la revisión de las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales y el análisis de la Contratación de Servicios Personales.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad en el Gasto Público", el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014), Directiva Presidencial 09 de 2018 y Decreto 371 de 2021.



INFORME DE CONTROL INTERNO

1. MARCO LEGAL

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018 Por la cual se deroga la Directiva 01 de 2016 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional.
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la presente vigencia.



INFORME DE CONTROL INTERNO

2. OBJETIVO

Verificar la información correspondiente a los pagos realizados por la Contraloría Municipal de Neiva de los periodos analizados, los registros contables y presupuestales con sus correspondientes documentos y soportes que reposan en Tesorería adscrita a la Secretaria General.

La verificación permitirá corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; por otra parte, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

3. METODOLOGIA

El informe fue elaborado con base en consultas y verificación de la información presupuestal sobre los diferentes conceptos del gasto en la Contraloría Municipal de Neiva para el segundo trimestre de la presente vigencia, entregado por el área de presupuesto.

4. ALCANCE

Fueron analizados y comparados los pagos correspondientes a los conceptos de Nómina, Servicios Técnicos, Honorarios, Servicios Públicos, Viáticos y Gastos de Viaje, Telefonía Celular, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Combustibles y Lubricantes, Mantenimiento Equipo de Transporte.

5. EVALUACION

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto por parte de la Contraloría de Municipal de Neiva.

5.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Teniendo en cuenta la información de los meses de abril, mayo y junio del año 2021 y de acuerdo con la normatividad anteriormente expuesta, se revisaron las cuentas de nómina,



INFORME DE CONTROL INTERNO

para el Informe de Evaluación, segundo trimestre del 2021 sobre Austeridad del Gasto, las cuales reflejan lo siguiente:

Apropiación destinada al pago de los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Contraloría:

RUBRO	2020	2021	VARIACION	PORCENTAJE		
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						
Sueldo personal nómina	\$638.440.863	\$618.463.644	-\$19.977.219	-3%		
Prima profesional	\$5.121.744	\$5.121.744	\$0	0%		
Prima de servicios	\$90.129.527	\$110.397.515	\$20.267.988	22%		
Prima de vacaciones	\$8.428.482	\$8.257.855	- \$170.627	-2%		
Horas extras y festivos	\$ 0	\$ 0	\$0	0%		
Prima de Navidad	\$1.849.339	\$897.728	-\$951.611	-51%		
Indemnizaciones por vacaciones	\$9.038.187	\$2.170.433	- \$6.867.754	-76%		
Bonificación por servicios prestados	\$12.859.477	\$12.488.817	-\$370.660	-3%		
Bonificación especial de recreación	\$1.316.594	\$1.045.411	-\$271.183	-20%		
Subsidio de Alimentación	\$793.176	\$727.078	- \$66.098	-8%		
TOTAL	\$ 767.977.389	\$ 759.570.225	-\$8.407.164	-1%		

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/06/2020 y 30/06/2021.

Del total de los gastos por servicios personales asociados a la nómina, para el año 2021 se presenta una disminución del 1%, referente a los gastos por el mismo concepto, registrados en el año 2020, relacionando a continuación el resultado del comparativo 2020 - 2021 de los rubros correspondientes a esta cuenta:

- **Sueldo personal nómina**: Disminución del 3%, el comparativo en este rubro presenta una pequeña disminución en este trimestre respecto al año anterior.
- Prima profesional: No presenta variación respecto al año anterior por este concepto.



INFORME DE CONTROL INTERNO

- Prima de servicios: Presenta un incremento del 22%, fundamentalmente porque para este concepto se realizó el pago con el valor del salario del año 2020 y en el año anterior con el del 2019, debido a que para esta fecha aún no se ha aprobado el aumento salarial anual.
- Prima de vacaciones: Disminución del 2%, básicamente porque para este primer trimestre no se generó mayor pago por este concepto ya que no hubo mayor número de funcionarios que programaron el disfrute de sus vacaciones durante este periodo.
- Prima de Navidad: Presenta una disminución del 51%, respecto a 2020, esta reducción obedece a que generalmente para este periodo no se realizan pagos por este concepto a ningún funcionario, excepto liquidaciones por desvinculación de algún funcionario.
- Indemnización por vacaciones: Presenta una disminución del 76%, esta reducción obedece a que en este periodo se realizó un pago por este concepto a funcionario por el tiempo laborado en 2020.
- Bonificación especial de recreación: Presento una disminución del 20%, básicamente porque para este primer trimestre no se generó mayor pago por este concepto.
- **Bonificación por servicios prestados:** presenta una disminución del 3%, en razón a que para este primer trimestre no se generó mayor pago por este concepto.
- Subsidio de Alimentación: presenta una disminución del 8%, en razón a que para este primer trimestre no se generó mayor pago por este concepto.

Los rubros anteriormente descritos cubren la planta de personal que en el segundo trimestre de 2020 y 2021 estaba conformada de la siguiente manera:

	PLANTA DE PERSONAL						
NO.	CARGO	20	20	2021			
140.	CARGO	PROVISTA	VACANTE	PROVISTA	VACANTE		
1	Contralor municipal	1		1			
2	Secretaria general	1		1			
3	Asesor de Control Interno	1		1			



INFORME DE CONTROL INTERNO

4	Director técnico	1		1	
5	Director técnico	1		1	
6	Director técnico	1		1	
7	Profesional especializado I	1		1	
8	Profesional especializado II	1		1	
9	Profesional especializado II	1		1	
10	Profesional especializado II	1		1	
11	Profesional especializado II	1		1	
12	Profesional especializado II	1		1	
13	Profesional especializado II	1		1	
14	Profesional especializado II	1		1	
15	Profesional especializado II	1		1	
16	Profesional especializado II	1		1	
17	Profesional especializado II	1			1
18	Profesional universitario	1			1
19	Profesional universitario	1		1	
20	Profesional universitario	1		1	
21	Profesional universitario	1		1	
22	Auxiliar administrativo	1		1	
23	Auxiliar administrativo	1		1	
24	Auxiliar administrativo	1		1	
25	Auxiliar administrativo	1		1	
26	Auxiliar administrativo	1		1	
27	Auxiliar administrativo	1		1	
28	Secretaria	1		1	
		_I	1	I .	

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE NEIVA 29 Conductor 1 1 30 Aux. Serv. Gral 1 1 31 Aux. Serv. Gral 1 1 **TOTAL** 31 29 2

Fuente: Oficina Talento Humano con corte a 30/06/2020 y 30/06/2021.

5.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio; para la prestación de servicios calificados o profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta, estos se clasifican como otros servicios personales indirectos, honorarios o remuneración servicios técnicos.

RUBRO	2020	2021	VARIACION	PORCENTAJE		
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
Otros servicios personales indirectos	\$0	\$0	\$ 0	0%		
Honorarios	\$ 14.000.000	\$0	-\$14.000.000	-100%		
Remuneración Servicios Técnicos	\$0	\$0	\$0	0%		
TOTAL	\$ 14.000.000	\$ 0	-\$14.000.000	-100%		

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/06/2020 y 30/06/2021.

Se compone de los siguientes rubros presupuestales:

- Otros servicios personales indirectos: en la vigencia 2021 no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2020, con lo cual se evidencia que no se requirió pago a cargo de este rubro en los primeros 6 meses del presente año.
- Honorarios: este rubro presentó una disminución del 100%, las necesidades de apoyo para el segundo trimestre de la presente vigencia, fueron cubiertas por

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H) www.contralorianeiva.gov.co



INFORME DE CONTROL INTERNO

distribución de labores interadministrativas en la entidad, cuyo rubro atenderá los casos de urgencia que requiera la entidad mediante vinculaciones de prestación de servicios atendiendo a las políticas de la entidad.

• Remuneración Servicios Técnicos: en la vigencia 2021 no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2020, con lo cual se evidencia que no se requirió pago a cargo de este rubro en los primeros 6 meses del presente año.

5.3. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Contraloría Municipal de Neiva, cumpla con las funciones asignadas por normas legales, así como para la compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, viáticos, seguros, combustible y lubricantes, entre otros.

La tabla que se presenta a continuación, nos permite ver el comportamiento de cada uno de los conceptos de los gastos generales, al corte del segundo trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

RUBRO	2020	2021	VARIACION	PORCENTAJE			
GASTOS GENERALES							
Materiales y suministros	\$ 0	\$0	\$ 0	0%			
Mantenimiento	\$4.446.983	\$1.712.888	-\$2.734.095	-61%			
Viáticos y gastos de viaje	\$6.018.513	\$4.924.587	-\$1.093.926	-18%			
Servicio de Comunicación	\$1.409.261	\$1.415.838	\$6.577	0.5%			
Impresos y publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%			
Arrendamientos	\$ 0	\$199.900	\$199.900	100%			
Seguros	\$ 0	\$400.050	\$400.050	100%			
Combustibles y lubricantes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%			

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos



INFORME DE CONTROL INTERNO

Capacitación a funcionarios	\$ 0	\$1.785.000	\$1.785.000	100%
Imple. y eje. Programa salud ocupacional	\$2.330.000	\$19.000	-\$2.311.000	-99%
Divulgación de programas institucionales	\$ 0	\$0	\$0	0%
Bienestar social y estímulos	\$ 0	\$0	\$ 0	0%
Total	\$ 14.204.757	\$10.457.263	-\$3.747.494	-26%

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/06/2020 y 30/06/2021.

De acuerdo a la anterior información, la variación de cada uno de los rubros fue la siguiente:

- Materiales y suministros: Apropiación destinada a la adquisición de bienes tales como papelería, útiles de escritorio, materiales para vehículos; entre otros, en el segundo trimestre de la vigencia 2021 y 2020 no presento ningún gasto.
- Mantenimiento: Por este rubro se registran los gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, bienes muebles e inmuebles que utiliza la Contraloría Municipal de Neiva, al corte del segundo trimestre registra una disminución del 61% en comparación con 2020, se requirió este servicio en menor proporción para este periodo de revisión.
- Viáticos y gastos de viaje: Rubro para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de los empleados que se desplacen en comisión oficial en representación de la Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con las normas vigentes; su disminución fue del 18%, en atención a que se ha utilizado para asistir a las reuniones urgentes de los diferentes organismos que requieren la presencia de la representante legal de la entidad.
- Servicios de Comunicación: Por este rubro se registra lo cancelado por servicio telefónico y mensajería, presenta una disminución del 0,5%, en atención a que por el trabajo en casa ha disminuido el uso de este servicio, utilizándose correos electrónicos y otros medios virtuales de comunicación durante el aislamiento preventivo obligatorio.
- Impresos y publicaciones: Rubro destinado al suministro de material didáctico, libros de consulta, suscripciones, diseño, diagramación, divulgación y edición de libros, revistas, cartillas y edición de formas, al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2021 y 2020 no presento ningún gasto.



INFORME DE CONTROL INTERNO

- Arrendamientos: Apropiación destinada a cubrir los gastos ocasionados por cánones de arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad oficial o particular, ocupados por la entidad, expensas de administración de los mismos y de bienes muebles como vehículos, maquinaria y equipo especializado; para el segundo trimestre de la vigencia 2021 este rubro tuvo un aumento del 100% respecto a la vigencia 2020, para este periodo se han realizado los pagos por concepto de arrendamiento de la impresora de la entidad.
- Seguros: Apropiación destinada para el pago de pólizas de amparo que cubran manejo global para entidades oficiales, responsabilidad civil extracontractual, SOAT. Presenta un aumento para el 2021 del 100% respecto a la vigencia 2020, debido a que para este periodo de revisión se realizó proceso contractual por compra de pólizas de amparo para los vehículos de la entidad.
- Combustibles y lubricantes: Apropiación destinada para la compra de combustibles, gas vehicular, aceites combustibles, lubricantes tales como grasas, aceite motor, aceite caja, aceite transmisión y aceite hidráulico y llantas que requieran el vehículo entregado en comodato a la Contraloría Municipal de Neiva por la Alcaldía Municipal de Neiva, en el segundo trimestre de la vigencia 2021 y 2020 no presento ningún gasto, lo cual obedece a que el vehículo a cargo de la Contraloría Municipal se encuentra desde el año anterior estacionado sin usarse.
- Capacitación a funcionarios: Por este rubro se atenderán los gastos que tengan por objeto cubrir las necesidades de capacitación, formación, estímulos y utilidad de nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, durante el segundo trimestre del año 2021 la entidad tuvo un aumento del 100% en comparación con la vigencia 2020, en donde se ha dado ejecución al plan institucional de capacitación.
- Implementación y ejecución programa de salud ocupacional: Apropiación destinada a cubrir los gastos que demanden los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, consistentes en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. Para el segundo trimestre de la vigencia 2021 presentó una disminución del 99% respecto al año 2020.
- Divulgación de programas institucionales: Cubrimiento de gastos de imagen



INFORME DE CONTROL INTERNO

corporativa implementada por la Contralora Municipal; en el segundo trimestre de la vigencia 2021 y 2020 no presento ningún gasto, su ejecución para esta vigencia se realiza según cronograma establecido.

• Bienestar social y estímulos: Rubro destinado a sufragar los gastos generados en procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos del nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios y las demás disposiciones legales vigentes. En el segundo trimestre de la vigencia 2021 y 2020 no presento ningún gasto, su ejecución para esta vigencia se realiza según cronograma establecido.

6. FORTALEZAS

De acuerdo al presente informe se observó un alto nivel de compromiso de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva en la ejecución y cumplimiento de los instructivos de austeridad del gasto definidos por la alta dirección.

Por otra parte, se destaca el gran interés de la alta dirección para instruir por diferentes medios, a los funcionarios y contratistas, para que dentro de los procesos de trabajo tengan la mayor disponibilidad y las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que día a día hacen posible cumplir a cabalidad las funciones asignadas.

7. CONCLUSION

De acuerdo a la información evaluada, los rubros que conforman los servicios asociados a la nómina presenta una disminución del 1% y los servicios personales indirectos presentan una disminución del 100%, es de aclarar que en el segundo trimestre del año 2021 la planta de personal no está provista en su totalidad y el incremento salarial no se ha aprobado por el gobierno nacional, razón por la cual se presentan una disminución del 1%.

Por su parte los gastos generales, presentan una disminución del 26%, en consideración a que en este segundo trimestre del año la Contraloría Municipal ha disminuido los gastos y necesidades, planes, programas y proyectos a realizar, se ajustarán a los objetivos del mencionado plan, igualmente de esta manera se ha mostrado compromiso de la alta dirección por optimizar los recursos de la entidad y cumplimiento con las normas de austeridad en el gasto para este segundo periodo,



INFORME DE CONTROL INTERNO

considerando también la observancia a las normas de atención a la emergencia sanitaria y calamidad pública por la pandemia del Covid-19 por parte de las entidades públicas en cuanto a la administración de recursos establecido en el plan nacional de austeridad del gasto.

8. RECOMENDACIONES:

- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la Contraloría Municipal de Neiva, que permitan continuar evidenciando los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en esta materia en esta vigencia.
- Continuar con la política de cero papel, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información virtuales.

Cordialmente,

Original Firmado **LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE**Asesora de Control Interno